

08/2016



Gerardo Von Wichmann Rovira  
NOTARIO

Marqués de la Valdevia, 101  
(Entrada por Vicente Alexandre)  
28100 ALCOBENDAS(Madrid)  
Tels 91 490 06 70 / 71- Fax: 91 661 70 63

ACTA DE EXHIBICIÓN Y TESTIMONIO

NUMERO: QUINIENTOS DIECISIÉIS. -----

En Alcobendas, mi residencia, a nueve de febrero de dos mil diecisiete. -----

Ante mí, GERARDO VON WICHMANN ROVIRA, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, -----

COMPARECE: -----

DON FAUSTINO VELASCO MAGANTO, mayor de edad, de casado, con domicilio a estos efectos en ALCOBENDAS (MADRID), Av. DE LA INDUSTRIA, N.º 53, NAVE 7, y con D.N.I. y N.I.F. 05387109A. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la entidad "SATLINK, S.L.", domiciliada en ALCOBENDAS (MADRID), Av. DE LA INDUSTRIA, N.º 53, NAVE 7, con C.I.F. B80414634, constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada en Madrid, el quince de septiembre de mil novecientos noventa y dos, por el Notario Don Francisco Lucas Fernández, con el número 3.236 de protocolo, que fue inscrita en el



Registro Mercantil de Madrid, tomo 4498, folio 190, sección 8, hoja M-74164, inscripción 1ª. Adaptados sus Estatutos en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco José De Lucas y Cadenas, el día 15 de octubre de 1.998, con el número 2.030 de protocolo, debidamente inscrita en el citado Registro Mercantil, habiendo causado la inscripción 8ª. -----

La representación alegada se acredita del siguiente modo: -----

A.- La sociedad representada, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la entidad, el día quince de noviembre de dos mil quince, nombró, por plazo indefinido, ADMINISTRADOR SOLIDARIO de la misma a la Sociedad "FAVELMA INVESTMENTS, S.L.", domiciliada en ALCOBENDAS (MADRID, calle Iris 49, con C.I.F. B87374583, constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por mi, el dieciocho de septiembre de dos mil quince, con el número 3845 de protocolo, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34.017, folio 190, sección 8, hoja M-612.177, inscripción 1ª. -----



08/2016



B.- En ese mismo acto, la sociedad "FAVELMA INVESTMENTS, S.L.", a través de su representante, aceptó el cargo y designó a DON FAUSTINO VELASCO MAGANTO, como persona física encargada del ejercicio de las funciones propias del órgano de administración, aceptando este último tal designación.

Todo ello fue elevado a público mediante escritura autorizada por mí, el día tres de diciembre de dos mil quince, con el número 4.988 de protocolo, debidamente inscrita en el citado Registro Mercantil, habiendo causado la inscripción 25ª de la hoja de la sociedad.

Copia autorizada del documento que acredita la representación alegada, se me exhibe y, bajo mi responsabilidad, lo considero suficiente a los efectos de este otorgamiento, pues del mismo resulta el nombramiento, aceptación y vigencia del cargo.



-----  
Identifico a la parte compareciente por medio de su reseñado documento de identidad, y tiene a mi juicio capacidad legal e interés legítimo para instar la presente ACTA, a cuyo efecto, -----  
-----

-----  
ME REQUIERE  
-----

A mí, el Notario, para: -----

1.- Que deje constancia de que la parte compareciente es portadora de un documento consistente en una certificación registral, expedida telemáticamente en dos folios, que me entrega para su protocolización y queda unida a esta matriz. -----

2.- Que testimonie que dicho documento es un instrumento legal de publicidad mercantil en España. -----

Acepto el requerimiento y dejo protocolizada la citada certificación, testimoniando que, conforme al artículo 23 del Código de Comercio de España, la publicidad del Registro Mercantil se hace efectiva por certificación del contenido de los asientos, previendo dicho precepto la publicidad telemática del mismo. -----

08/2016



-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN:-----

Leo la presente acta a la parte compareciente, previas las advertencias del artículo 193 del Reglamento Notarial, y enterada de su contenido, la encuentra conforme y firma conmigo el Notario, que DOY FE: de haber identificado a la parte compareciente por su reseñado documento de identidad; de que los datos de carácter personal se recogen en el ámbito y con la exclusiva finalidad del otorgamiento de la presente, quedando garantizado su tratamiento y protección por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre; así como de cuanto se contiene en la presente, que va extendida en tres folios de papel timbrado notarial, serie y números DA5806423 el anterior en orden y el presente. -----

Sigue la firma del compareciente.- Signado: GERARDO VON WICHMANN ROVIRA.- Rubricados y sellado.

-----  
Sigue Documentación Unida





Certificación Registral expedida por:

**FRANCISCO JAVIER NAVIA OSORIO GARCIA BRAGA**

Registrador de MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44  
28045 - Madrid  
Teléfono: 915751200  
Fax: 915780566

Correo electrónico: [madrid@registromercantil.org](mailto:madrid@registromercantil.org)

Certificación de vigencia y cargos  
correspondiente a la solicitud formulada por:

**GABINETE EMPRESARIAL STAR BUSINESS SL.**

con DNI/NIF: BB7389193

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: 3/18/HSEPRE0519

¡Citar este identificador para cualquier  
consulta relacionada con esta certificación!  
Su interés es 341818



08/2016



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de Madrid, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 6505 del Diario 16:

CERTIFICA:

1. En la inscripción 25.ª y última de la hoja número M-74164, folio 170 vuelto y siguiente del tomo 30686, de la sección 8.ª, extendida el día 5 de enero de 2016, en virtud de la escritura autorizada por el notario de Alcobendas, Gerardo Von Wichmann Rovira, el día 3 de diciembre de 2015, con el número 4988/2015 de su protocolo, consta inscrito -entre otros- acuerdos adoptados por la junta general extraordinaria y universal de la sociedad "SATLINK SL" de fecha 15 de noviembre de 2015, el nombramiento como administradores solidarios de la entidad a las sociedades, "Favelma Investments, S.L.U.", que designa a don Faustino Velasco Maganto, como su representante persona física y "Luisdro Investments, S.L.U.", que designa a don Luis Francisco Arsenio Díaz del Río Español, como su representante persona física, por tiempo indefinido.

- Los administradores y representantes aceptan el nombramiento.
- 2. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.
- 3. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Madrid, treinta de enero de dos mil diecisiete.  
 Nota - Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 4715/2017

Código Identificador:  22065022601248

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.



Expedio la presente en Madrid, a 30 de Enero de 2017.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FRANCISCO JAVIER NAVIA OSORIO GARCIA BRAGA Registrador de MERCANTIL DE MADRID a 31 de enero de 2017.



(\*) C.S.V.: 1280652720578580

Servicio Web de Verificación: <https://www.registadores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

08/2016



APLICACION ARANCEL

DISPOSICION ADICIONAL 3ª LEY 8/89

DOCUMENTO SIN CUANTIA

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancias del compareciente según interviene, en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números DG6409064, DG6409063, DG6409062, DG6409061 y DG6409060. ALCOBENDAS, a nueve de febrero de dos mil diecisiete. DOY FE. ---



*Gerardo V. Wichmann Rovira*



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**  
Country / Pays

El presente documento público  
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Gerardo  
has been signed by / a été signé par

Van Wichmann Ravina

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**  
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría  
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO  
Certified / Attesté

5. en Madrid      6. el día 15 FEB. 2017  
at / à                      the / le

7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**  
by / par

8. bajo el número 010338  
Nº / sous nº

9. Sello / timbre:  
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:  
Signature: / Signaturé:

Don Manuel Hurlé González  
Firma delegada del Decano



0223513839